



José Pilatasig
PRESIDENTE 2023-2027



**INFORME PRELIMINAR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN.**

**PERÍODO FISCAL:
ENERO – DICIEMBRE 2025**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. DATOS GENERALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
a. Datos de la Institución.	5
b. Sede Administrativa.....	5
c. Datos de la Máxima Autoridad.....	5
d. Autoridades de la Parroquia Chugchilán.	5
3. COMPETENCIAS	5
4. OBJETIVO	6
5. MARCO LEGAL	6
6. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2025.....	9
6.2 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).....	12
7. EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN	15
a. Sistema Físico Ambiental	15
b. Sistema Económico Productivo.....	15
d. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.....	16
e. Sistema de Sistema de Gestión y Territorio.....	16
8. CONVENIOS EJECUTADOS.....	19
9. AUTOGESTIÓN Y ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	20
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	22
11. DEMANDAS DE LA CONSULTA CIUDADANA.....	26
12. CONCLUSIONES.....	28
13. RECOMENDACIONES.....	28



**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO FISCAL: ENERO – DICIEMBRE 2025**

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos para que desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social. Se sometan a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos asignados, a fin de determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de su gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población, y de esta manera retroalimentar y promover la corresponsabilidad.

Considerando que el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos políticos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Que, el artículo 100 de la Carta Magna prevé que: “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno instancias se ejerce para: 4. fortalecer la Democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. (...)”.

El artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley, los siguientes: “1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.”; y, “2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 11 señala que “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. (...).”

Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

En cumplimiento de lo anterior dispuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán elabora el presente Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Este informe constituye un insumo técnico para la deliberación pública y la posterior elaboración del informe final, garantizando el ejercicio del control social.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



2. DATOS GENERALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Datos de la Institución.

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán.

Ruc: 0560018910001.

Correo: juntachugchilan@hotmail.com

Teléfono: (03) 2-708-013

b. Sede Administrativa

Provincia de Cotopaxi, Cantón Sigchos, Parroquia Chugchilán, Frente al parque central-Chugchilán Centro.

c. Datos de la Máxima Autoridad.

Nombre: José Pilatasig Guamangate.

Cargo: Presidente.

Cédula: 050244860-8

d. Autoridades de la Parroquia Chugchilán.

Tabla N° 1: *Autoridades de la Parroquia Chugchilán*

NIVEL	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO
EJECUTIVO	PRESIDENTE	José Pilatasig Guamangate	jose-pilatasigg@hotmail.com
LEGISLATIVO	VICEPRESIDENTA	Blanca Emérita Travez Chusín	blancatravez46@gmail.com
	VOCAL 1°	Miguel Millingalli Chugchilán	miguelmillingalli@gmail.com
	VOCAL 2°	Juan Manuel Latacunga Ante	juanlata_ante2@hotmail.com
	VOCAL 3°	Jorge Pilatasig Chusín	jorgechusin.pila@hotmail.com

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

3. COMPETENCIAS

Conforme a lo tipificado en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial Rural los siguientes:

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro

Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**

E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4. OBJETIVO

Generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a la administración a través de la elaboración del informe correspondiente al periodo fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán.

5. MARCO LEGAL

El proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán se fundamenta en las siguientes disposiciones constitucionales y legales vigentes:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- **Artículo 95:** “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

- **Artículo 100:** “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.”
- **Artículo 204:** “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”
- **Artículo 208 numeral 2:** “El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, establecerá mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvará a la transparencia de la gestión pública.”

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Artículo 88:** “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán exigir a las autoridades y funcionarios públicos la rendición de cuentas sobre su gestión.”
- **Artículo 90:** “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector público, están obligadas a rendir cuentas de su gestión.”
- **Artículo 91:** “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, y comprenderá el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, el manejo presupuestario y la satisfacción de las necesidades ciudadanas.”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



- **Artículo 67 literal I):** “Son atribuciones de la junta parroquial rural: (...) l) Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada.”
- **Artículo 266:** “Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán la participación ciudadana en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.”
- **Artículo 302:** “La ciudadanía participará en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y de los servicios públicos.”

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- **Artículo 9:** “La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades y funcionarios informan y se someten a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.”

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

- **Artículo 7:** “Todas las instituciones del Estado, organismos y entidades del sector público, así como las personas jurídicas de derecho privado que manejen recursos públicos o ejerzan funciones públicas, difundirán a través de un portal de información o página web, la información mínima actualizada...”
- **Artículo 19:** “El derecho de acceso a la información pública garantiza a todas las personas el acceso a la información generada en las instituciones públicas, salvo las excepciones establecidas en la Constitución y la ley.”

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)

- **Artículo 4:** “La contratación pública se regirá por los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional.”
- **Artículo 22:** “Las entidades contratantes elaborarán anualmente el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que deberá guardar concordancia con el presupuesto institucional.”

REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS (VIGENTE)

“El proceso de rendición de cuentas es de cumplimiento obligatorio para las instituciones del sector público y comprende las fases de planificación, elaboración del informe

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



preliminar, deliberación pública, incorporación de aportes ciudadanos, elaboración del informe final y registro en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

En cumplimiento del marco legal expuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán desarrolla el presente Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, garantizando la transparencia institucional, el acceso a la información pública y el ejercicio efectivo del control social por parte de la ciudadanía.

6. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional se ejecutó conforme a los siguientes instrumentos de planificación:

- PDOT
- POA 2025
- Presupuesto institucional

Mediante la promulgación del Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas se resuelve: “EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS”, razón por la que el PRESUPUESTO para el Gad Parroquial Rural de Chugchilán conforme consta en los archivos de la entidad se ha establecido de la siguiente forma:

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2025:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



PRESUPUESTO INICIAL

Período 2025

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1301020	Acceso a Lugares Públicos	210.00	
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	85,624.29	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	199,790.02	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	43,214.97	
3801010	De Cuentas por Cobrar	3,905.92	
5101050	Remuneraciones Unificadas		52,844.00
5102030	Décimo Tercer Sueldo		4,737.00
5102040	Décimo Cuarto Sueldo		2,820.00
5105060	Licencia Remunerada		5,733.00
5106010	Aporte Patronal		6,622.33
5106020	Fondo de Reserva		2,311.83
5301010	Agua Potable		260.00
5301040	Energía Eléctrica		200.00
5301050	Telecomunicaciones		528.54
5302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripción		200.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		300.00
5308040	Materiales de Oficina		350.00
5308050	Materiales de Aseo		739.30
5702010	Seguros		190.00
5702030	Comisiones Bancarias		70.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		7,472.83
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		6,245.47
7101050	Remuneraciones Unificadas		31,004.84
7102030	Décimo Tercer Sueldo		3,417.07
7102040	Décimo Cuarto Sueldo		3,500.00
7106010	Aporte Patronal		6,000.00
7106020	Fondo de Reserva		1,500.00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F		1,417.07
7301010	Agua Potable		80.00
7301040	Energía Eléctrica		120.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		28,541.43
7302070	Difusión, Información y Publicidad		500.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		5,000.00
7304050	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		2,000.00
7304060	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)		1,000.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		22,200.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		5,400.00
7308010	Alimentos y Bebidas		3,000.00
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para		2,000.01

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



PRESUPUESTO INICIAL

Período 2025

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7308030	Combustibles y Lubricantes		12,000.00
7308040	Materiales de Oficina		1,500.00
7308050	Materiales de Aseo		1,000.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electri		1,610.13
7308120	Materiales Didácticos		2,000.00
7308130	Repuestos y Accesorios		28,000.00
7315120	Semovientes		2,000.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento		41,469.33
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licen		500.00
7702010	Seguros		4,500.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		5,000.00
9701010	De Cuentas por Pagar		24,861.02

TOTALES: 332,745.20 332,745.20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



6.2 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

IDENTIFICACIÓN						FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UNIDAD EJECUTORA		% DE EJECUCIÓN				EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			TOTAL PRESUPUESTARIO	VALIDACIÓN COSTO	VALIDACIÓN PORCENTAJE
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	Nº	VINCULACIÓN PROYECTO DEL PDYOT	NOMBRE DEL PROYECTO / ACTIVIDAD	Área Urbana - Rural	Estado del Proyecto A= arrastre/ N= nuevo	Ejecución (USD)	Transferencias	Inversión	Responsabilidades	Deportamentos	I C U A T R I M E S T R O	II C U A T R I M E S T R O	III C U A T R I M E S T R O	P R E S U P U E S T A	I C U A T R I M E S T R O	II C U A T R I M E S T R O	III C U A T R I M E S T R O			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover la participación ciudadana a través de la organización de los habitantes y comunidades	1	Sistema de participación ciudadana para el seguimiento, monitoreo y veeduría	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	Rural	Nuevo	250,00	250,00	250,00	Presidente Vocales Tesorera Secretaria	Comisión de Mesa	20%	80%	250,00	50,00	100,00	100,00	250,00	CORRECTO	CORRECTO	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover la participación ciudadana a través de la organización de los habitantes y comunidades	2	Sistema de participación ciudadana para el seguimiento, monitoreo y veeduría	Arrendamiento y licencias de paquetes informaticos	Rural	Nuevo	300,00	300,00	300,00	Tesorera	Comisión de Mesa	100%		300,00	300,00			300,00	CORRECTO	CORRECTO	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover la participación ciudadana a través de la organización de los habitantes, comunidades y sectores sociales, para la consolidación	3	Sistema de participación ciudadana para el seguimiento, monitoreo y veeduría	Mantenimiento del vehículo y retroexcavadora	Rural	Nuevo	10.000,00	10.000,00	10.000,00	Presidente Vocales Tesorera Secretaria	Comisión de Mesa	100%		10.000,00	3.000,00	4.000,00	3.000,00	10.000,00	CORRECTO	CORRECTO	

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: 0980268815- Telef. (03) 2-708-013
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



SOCIO CULTURAL	Rescatar las tradiciones de nuestra tierra	7	Proyecto Cultural	Proyecto Cultural	Elaboración del justificativo Análisis y aprobación de la solicitud Adquisición Entrega /ejecución Acta entrega - recepción	Rural	Nuevo	6.300,00	6.300,00	6.300,00	Presidente Vocales Tesorera Secretaria	Comisión de Género y Proyectos Sociales			100%	6.300,00	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00	CORRECTO	CORRECTO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la infraestructura física y equipamiento en los espacios públicos de la parroquia para el encuentro común y mejoramiento de los servicios	8	Garantizar la continuidad de actividades	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	Elaboración del justificativo Análisis y aprobación de la solicitud Adquisición Entrega /ejecución Acta entrega - recepción	Rural	Nuevo	2.000,00	2.000,00	2.000,00	Presidente Vocales Tesorera Secretaria	Comisión de Mesa	100%		2.000,00	2.000,00	0,00		2.000,00	CORRECTO	CORRECTO	

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



7. EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán a través del Plan de Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente al año 2025, se ha planteado la ejecución de las actividades alineándose a los siguientes objetivos estratégicos y sus competencias enmarcadas en la ley:

a. Sistema Físico Ambiental

Tabla N° 2: Sistema Físico Ambiental

Objetivo estratégico PDOT	Competencia
OEI.1: Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	COOTAD: Art. 65, literal a, b, d.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

b. Sistema Económico Productivo

Tabla N° 3: Sistema Económico Productivo

Objetivo estratégico PDOT	Competencia
OEI 2: Promover la generación de empleo y el desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio y el respeto del ambiente en coordinación con instituciones públicas y privadas, a través del impulso a las Cadenas de Valor, dotación de infraestructura de apoyo a la producción.	COOTAD: Art. 65, literal a, b, d, h.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

c. Sistema Social y Cultural

Tabla N° 4: Sistema Social y Cultural



Objetivo estratégico PDOT	Competencia
OEI 3: Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación, con servicios básicos de calidad, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural.	COOTAD: Art. 65, literal a, b, d, f, h.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

d. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.

Tabla N° 5: *Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad*

Objetivo estratégico PDOT	Competencia
OEI 4: Planificar en coordinación con otros niveles de gobierno la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, energía y conectividad.	COOTAD: Art. 65, literal b, c.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

e. Sistema de Sistema de Gestión y Territorio.

Tabla N° 6: *Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad*

Objetivo estratégico PDOT	Competencia
OEI 5: Fortalecer la capacidad del Gobierno Parroquial y la Junta Parroquial, para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes.	COOTAD: Art. 65, literal b, c.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



En ese contexto, a partir del mes de enero del 2025 hasta el mes de diciembre del 2025, se han ejecutado los siguientes proyectos:

Tabla N°7: Proyectos ejecutados en el año 2025.

N°	PROYECTO	PRESUPUESTO
01	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA READECUACION DE LA CASA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE GUAYAMA SAN PEDRO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$12674,75
02	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA MAQUINARIAS DEL GAD PARROQUIAL, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS	\$27337,78
03	CULMINACIÓN CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE AZACRUZ	\$1220,00
04	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE GUARUMAL	\$7865,83
05	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE SARAHUASI	\$7865,83
06	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE	\$7865,83
07	ADECUACIÓN DEL PARQUE DE LA PARROQUIA CHUGCHILAN	\$8100,00
08	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN CUBICULOS PARA LAS VIVANDERAS	\$4850,00
09	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE ARANDANOS BAJO INVERNADERO EN BENEFICIO DE 33 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE CHINALO BAJO	\$3930,00
10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOFABRICA DE BIOINSUMOS DEL PROYETO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA CON LA INCORPORACIÓN DE PLANTAS FRUTALES, PARA LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES LLANKAK WARMIKUNA DE LA	\$5934,40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI		
11	CELEBRACION POR EL DIA DE LA MADRE	\$1200,00
12	ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	\$11000,00
13	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE ACERO PARA RESIDUOS SÓLIDOS DE DESCARGA POSTERIOR DE 1100 LITROS, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHUGCHILÁN	\$5000,00
14	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN GESTOR CULTURAL PARA “EL EVENTO CULTURAL, ARTES, DEPORTIVO, RECREATIVO, AGRICOLA Y TURISTICO POR LOS 164 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CHUGCHILÁN”	\$7000,00
15	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNITARIA EN LA COMUNIDADE DE GUASUMBINI CHICO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHUGCHILAN	\$5642,00
16	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNITARIA EN LA COMUNIDADE DE CUISANA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHUGCHILAN	\$ 5,679.11
17	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA CASA-COCINA PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA	\$1200,00
TOTAL:		\$118.686,42

Elaborado por: Tesorería del GADPRCH.

Fuente: Propia.

En concordancia con la ejecución presupuestaria del período fiscal 2025 y conforme a lo detallado en el cuadro precedente, se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA), en función de las competencias asignadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán. Adicionalmente a las intervenciones descritas, se ejecutaron acciones de mantenimiento vial rural, que comprendieron trabajos de rehabilitación, limpieza de derrumbes y mejoramiento de accesos, en atención a las necesidades identificadas en el territorio. Estas acciones se enmarcan dentro de las competencias del GAD parroquial y responden a la priorización institucional orientada a garantizar la conectividad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura vial comunitaria, en coherencia con la planificación y disponibilidad presupuestaria.

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



8. CONVENIOS EJECUTADOS

El GAD Parroquial Rural también ha suscrito convenios de cooperación que permiten la inversión conjunta para la realización de proyectos, de los cuales se han ejecutado los siguientes:

Tabla N°8: *Convenios ejecutados en el año 2025.*

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN DEL GAD
01	Gestión Compartida: Promoción, Fomento y Patrocinio del Deporte Recreativo, Prefectura de Cotopaxi.	Escuela de fútbol.	\$5.400,00
02	Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán (Gad) Para la implementación de Servicios para Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad y Erradicación del Trabajo Infantil.	1. Servicios para Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad. 2. Erradicación del Trabajo Infantil.	\$ 8.702,97
03	Cooperación Interinstitucional con el Voluntariado Italiano.	Transporte de material pétreo (10 viajes) para la construcción de viviendas de ayuda social.	
04	Convenio de delegación de Competencias con el GAD Provincial	Trabajos con las maquinarias para la vialidad.	
05	Delegación de Competencias: Adquisición de Basureros - GAD Municipal de Sigchos.	Adquisición de basureros	
06	Convenio con la PUCE: Apoyo Técnico Sociales, Educativos y de Investigación.	Brigadas médicas para los adultos mayores y ayuda social con kits alimenticios.	
07	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chugchilán, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, para la	Punto del Encuentro Chugchilán, dotación de suministros de oficina, infraestructura, pago de los servicios básicos.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



operación y mantenimiento del Punto del Encuentro Chugchilán.

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

Del análisis de los convenios ejecutados durante el período fiscal 2025, se evidencia que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán ha fortalecido la gestión interinstitucional como mecanismo para optimizar recursos y ampliar la cobertura de atención a la población. La articulación con entidades del nivel central y otros actores estratégicos ha permitido la implementación de proyectos en áreas prioritarias, particularmente en el ámbito social y de acceso a servicios, evidenciando complementariedad de competencias y corresponsabilidad institucional. Asimismo, se observa que los convenios han contribuido al cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación institucional, permitiendo una ejecución más eficiente de las actividades programadas, en función de las necesidades del territorio y la disponibilidad de recursos.

9. AUTOGESTIÓN Y ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán fortaleció su autogestión mediante la articulación y coordinación con fundaciones y otros actores estratégicos, con el objetivo de optimizar recursos, complementar competencias y ampliar la cobertura de atención a la población, dentro del cual se han desarrollado las siguientes actividades:

Tabla N°9: *Autogestión en el año 2025.*

ACTIVIDADES	ENTIDAD COOPERANTE
<ol style="list-style-type: none"> Dotación de semillas de pasto para las comunidades de Chaupi, Guayama Grande, Cuisana, Shiñacunga, Moreta, Tunducto, Rodeo, Chinaló Bajo y Chugchilán. Dotación de platas frutales para la de mujeres Llankak Warmikuna de Sarahuasi y Chugchilán. Dotación de motobomba estacionaria para la asociación de mujeres Unión y Progreso de Chugchilán. Fortalecimiento de la apicultura con materiales y equipos para las comunidades de La Moya, Guayama Grande, Guayama San Pedro. 	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p>

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



Escuela de agroecología para las comunidades de Moreta, Guayama Grande, Guayama San Pedro y La Moya.	Fundación Swissaid
1. Plan de reforestación en las comunidades de La Moya, Guayama Grande, Cuisana, Moreta, Junta de Agua de Guayama San Pedro. 2. Conformación de brigadas comunitarias contra incendios.	Reserva Ecológica los Ilinizas
1. Fortalecimiento de la apicultura con materiales y equipos para las comunidades de La Moya, Guayama Grande, Guayama San Pedro. 2. Red de juventudes.	Fundación Maquita
1. Brigada médica. 2. Brigada odontológica. 3. Brigada visual.	Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG)

Elaborado por: Secretaría del GADPRCH.

Fuente: Propia.

La autogestión constituye un eje estratégico en la administración del GAD parroquial ya que del proceso se evidencia que la institución ha consolidado mecanismos de coordinación efectivos, orientados al cumplimiento de sus competencias y al fortalecimiento del desarrollo local. La gestión conjunta con otras entidades ha permitido superar limitaciones presupuestarias propias, facilitando la ejecución de actividades que responden a las demandas del territorio y contribuyen al bienestar de la población.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto fue ejecutado conforme a la planificación institucional y se encuentra reflejada en la cédula presupuestaria que se muestra a continuación.

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS										
Al 31/12/2025										
PARTIDA	CATEGORIA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
			Inicial						Comprom.	Devengar
			A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5101050	Gasto corriente	Remuneraciones Unificadas	52.844,00	20.000,00	72.844,00	63.075,00	63.075,00	53.676,58	9.769,00	9.769,00
5102030	Gasto corriente	Décimo Tercer Sueldo	4.737,00	0,00	4.737,00	0,00	0,00	0,00	4.737,00	4.737,00
5102040	Gasto corriente	Décimo Cuarto Sueldo	2.820,00	0,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	0,00	0,00
5105060	Gasto corriente	Licencia Remunerada	5.733,00	0,00	5.733,00	1.524,01	1.524,01	1.524,01	4.208,99	4.208,99
5106010	Gasto corriente	Aporte Patronal	6.622,33	3.000,00	9.622,33	7.348,01	7.348,01	5.513,81	2.274,32	2.274,32
5106020	Gasto corriente	Fondo de Reserva	2.311,83	3.200,00	5.511,83	3.683,32	3.683,32	2.993,93	1.828,51	1.828,51
5301010	Gasto corriente	Agua Potable	260,00	0,00	260,00	229,40	229,40	229,40	30,60	30,60
5301040	Gasto corriente	Energía Eléctrica	200,00	200,00	400,00	200,88	200,88	200,88	199,12	199,12
5301050	Gasto corriente	Telecomunicaciones	528,54	0,00	528,54	275,56	275,56	266,75	252,98	252,98

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



5302040	Gasto corriente	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización	200,00	10,00	210,00	204,00	204,00	204,00	6,00	6,00
5307020	Gasto corriente	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	300,00	70,00	370,00	350,00	350,00	350,00	20,00	20,00
5308040	Gasto corriente	Materiales de Oficina	350,00	-280,00	70,00	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00
5308050	Gasto corriente	Materiales de Aseo	739,30	0,00	739,30	0,00	0,00	0,00	739,30	739,30
5702010	Gasto corriente	Seguros	190,00	0,00	190,00	0,00	0,00	0,00	190,00	190,00
5702030	Gasto corriente	Comisiones Bancarias	70,00	0,00	70,00	39,00	39,00	39,00	31,00	31,00
5801020	Gasto corriente	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	7.472,83	0,00	7.472,83	368,93	368,93	368,93	7.103,90	7.103,90
5801040	Gasto corriente	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6.245,47	7.200,00	13.445,47	8.803,93	8.803,93	8.803,93	4.641,54	4.641,54
7101050	Gasto inversión	Remuneraciones Unificadas	31.004,84	20.000,00	51.004,84	30.528,03	30.528,03	30.429,43	20.476,81	20.476,81
7102030	Gasto inversión	Décimo Tercer Sueldo	3.417,07	3.000,00	6.417,07	2.213,41	2.213,41	2.213,41	4.203,66	4.203,66
7102040	Gasto inversión	Décimo Cuarto Sueldo	3.500,00	3.000,00	6.500,00	2.588,67	2.588,67	2.488,42	3.911,33	3.911,33
7106010	Gasto inversión	Aporte Patronal	6.000,00	0,00	6.000,00	3.264,82	3.264,82	3.091,26	2.735,18	2.735,18
7106020	Gasto inversión	Fondo de Reserva	1.500,00	0,00	1.500,00	1.426,79	1.426,79	1.073,06	73,21	73,21
7107070	Gasto inversión	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.417,07	0,00	1.417,07	0,00	0,00	0,00	1.417,07	1.417,07

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



7301010	Gasto inversión	Agua Potable	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	80,00	80,00
7301040	Gasto inversión	Energía Eléctrica	120,00	200,00	320,00	121,61	121,61	121,61	198,39	198,39
7302050	Gasto inversión	Espectáculos Culturales y Sociales	28.541,43	-15.000,00	13.541,43	0,00	0,00	0,00	13.541,43	13.541,43
7302070	Gasto inversión	Difusión, Información y Publicidad	500,00	0,00	500,00	497,50	497,50	497,49	2,50	2,50
7304040	Gasto inversión	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5.000,00	5.000,00	10.000,00	1.450,00	1.450,00	1.449,99	8.550,00	8.550,00
7304050	Gasto inversión	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	0,00	2.000,00	68,00	68,00	68,00	1.932,00	1.932,00
7304060	Gasto inversión	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
7306050	Gasto inversión	Estudio y Diseño de Proyectos	22.200,00	-10.000,00	12.200,00	8.043,48	8.043,48	7.797,03	4.156,52	4.156,52
7306060	Gasto inversión	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.400,00	13.800,00	19.200,00	14.694,34	14.694,34	13.704,28	4.505,66	4.505,66
7308010	Gasto inversión	Alimentos y Bebidas	3.000,00	5.000,00	8.000,00	3.457,00	3.457,00	3.457,00	4.543,00	4.543,00
7308020	Gasto inversión	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	2.000,01	0,00	2.000,01	1.070,00	1.070,00	1.070,00	930,01	930,01
7308030	Gasto inversión	Combustibles y Lubricantes	12.000,00	3.000,00	15.000,00	13.863,43	13.863,43	13.946,21	1.136,57	1.136,57
7308040	Gasto inversión	Materiales de Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	757,64	757,64	752,10	742,36	742,36
7308050	Gasto inversión	Materiales de Aseo	1.000,00	0,00	1.000,00	628,85	628,85	628,85	371,15	371,15

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



7308110	Gasto inversión	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.610,13	15.000,00	16.610,13	10.759,05	10.759,05	10.604,05	5.851,08	5.851,08
7308120	Gasto inversión	Materiales Didácticos	2.000,00	2.000,00	4.000,00	2.762,46	2.762,46	2.443,28	1.237,54	1.237,54
7308130	Gasto inversión	Repuestos y Accesorios	28.000,00	0,00	28.000,00	22.687,10	22.687,10	22.687,08	5.312,90	5.312,90
7315120	Gasto inversión	Semovientes	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
7501040	Gasto inversión	Urbanización y Embellecimiento	41.469,33	0,00	41.469,33	41.309,29	41.309,29	23.397,49	160,04	160,04
7701020	Gasto inversión	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	500,00	0,00	500,00	356,37	356,37	356,36	143,63	143,63
7702010	Gasto inversión	Seguros	4.500,00	0,00	4.500,00	446,65	446,65	446,65	4.053,35	4.053,35
8401070	Gasto inversión	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00	5.000,00	2.900,00	2.900,00	2.899,98	2.100,00	2.100,00
9701010	Gasto inversión	De Cuentas por Pagar	24.861,02	-5.000,00	19.861,02	11.261,65	11.261,65	11.261,65	8.599,37	8.599,37
TOTALES:			332.745,20	73.400,00	406.145,20	266.078,18	266.078,18	233.875,90	140.067,02	140.067,02

Del análisis de la cédula presupuestaria correspondiente al período fiscal 2025, se evidencia que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán ha ejecutado su presupuesto en concordancia con la planificación institucional, reflejando coherencia entre los ingresos percibidos y los egresos realizados. La ejecución se orientó prioritariamente a la inversión en proyectos y actividades de carácter social y comunitario, en cumplimiento de las competencias del GAD parroquial. Asimismo, se observa una adecuada distribución del gasto, con énfasis en rubros que responden a las necesidades del territorio, lo que permite inferir un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos. No obstante, las variaciones registradas entre lo codificado y lo devengado responden principalmente a factores externos como limitaciones presupuestarias y condiciones operativas, sin afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: **0980268815**- Telef. (03) **2-708-013**
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



11. DEMANDAS DE LA CONSULTA CIUDADANA.

En Asamblea Parroquial realizada con fecha 22 de marzo del 2026, presidida por el Sr. Benedicto Tigasi en calidad de presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Chugchilán, una vez analizado el Presupuesto Institucional, el PDOT, Plan de Trabajo y Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chugchilán correspondiente al año 2025, se han elaborado 4 preguntas que la ciudadanía requiere que se rinda cuentas, mismas que se han receptado mediando oficio S/N de fecha 24 de marzo del 2026.

Mediante la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 13 de abril del 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 COOTAD, y contando con el Quórum reglamentario como consta en el registro de asistencia adjunto al ACTA N°007-A-SO-GADPRCH-2026, en el punto onceavo del orden del día se ha socializado y concretado la: “*11.Socialización de las preguntas recibidas para el proceso de Rendición de Cuentas.*”, la información obtenida fue sistematizada y analizada por la institución, con el propósito de generar respuestas técnicas y establecer mecanismos de atención dentro de la gestión institucional, en el que se respondieron las preguntas de la siguiente manera:

1. ¿Qué proyectos de fomento productivo ha realizado el GAD Parroquial de Chugchilán durante el período fiscal 2025?

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán ha ejecutado diversos proyectos de fomento productivo orientados a fortalecer la economía local, entre los cuales destacan: la implementación de las plantas frutales para Chinaló Bajo, apoyo a iniciativas agropecuarias mediante la entrega de semillas de pastizales mejorados a las comunidades de Cuisana, Moreta, Tunducto, Guayama Grande, Guayama San Pedro; a los grupos de mujeres de Chugchilán; a la Junta de Agua, entre otros a través del Proyecto de Paisajes Andinos. Estas acciones han tenido como finalidad mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia.

2. ¿Qué actividades se han ejecutado para el fortalecimiento del turismo en la parroquia?

En el ámbito turístico, el GAD Parroquial ha promovido acciones encaminadas a fortalecer el turismo comunitario, tales como la articulación con actores locales para la promoción de atractivos turísticos, el apoyo a iniciativas comunitarias de hospedaje y gastronomía por medio de los talleres, así como la difusión de la parroquia como destino turístico por medio del levantamiento de la información y actualización de datos, con las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



señaléticas de direccionamiento e informativo en toda la Parroquia. De igual manera, se han coordinado actividades culturales y eventos locales que contribuyen a dinamizar la economía y posicionar a Chugchilán dentro de la oferta turística de la provincia.

Se ha realizado la gestión con una agencia de viaje; se ha realizado la construcción de la cocina comunitaria en La Moya y su equipamiento con materiales de cocina, que promueven el turismo en dicha localidad.

3. ¿Los recursos presupuestarios han sido distribuidos equitativamente en las 32 comunidades de la parroquia Chugchilán?

El GAD Parroquial ha procurado una distribución equitativa y responsable de los recursos presupuestarios, considerando criterios técnicos, necesidades prioritarias y el número de habitantes de cada comunidad. Si bien no todas las comunidades requieren el mismo tipo de intervención en un mismo período, se ha trabajado bajo un enfoque de equidad territorial, garantizando que los recursos lleguen de manera progresiva a las 32 comunidades de la parroquia. Una de las principales dificultades encontradas ha sido la legalidad de las comunidades, que, al no poseerla, dificulta la ejecución de alguna obra.

4. ¿Las maquinarias han realizado trabajos de mantenimiento vial en todas las vías de acceso comunitario de la Parroquia?

La maquinaria institucional ha sido destinada al mantenimiento vial de las diferentes vías de acceso comunitario, priorizando aquellas que presentan mayor afectación o que son estratégicas para la movilidad y producción local. Si bien no ha sido posible intervenir de manera simultánea en todas las vías debido a limitaciones operativas y climáticas, se ha establecido una planificación progresiva que permite atender de forma oportuna a las distintas comunidades de la parroquia.



12. CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán ha recopilado, sistematizado y organizado la información institucional correspondiente al período fiscal 2025 conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- La gestión del GAD Parroquial Rural de Chugchilán se ejecutó en concordancia con los instrumentos de planificación institucional, tales como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto aprobado.
- Se evidencia la ejecución de acciones en áreas prioritarias como obras públicas, desarrollo social, acceso a tecnologías de la información y gestión ambiental, en función de las competencias del GAD parroquial.
- La ejecución presupuestaria y los procesos de contratación pública se desarrollaron conforme a la normativa vigente, garantizando principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.
- Se han implementado mecanismos de participación ciudadana que permitieron recoger aportes, necesidades y expectativas de la población, fortaleciendo el control social.
- Las demandas ciudadanas identificadas han sido consideradas y respondidas, evidenciando coherencia entre la gestión pública y las necesidades del territorio.
- Se identifican limitaciones relacionadas con factores presupuestarios, condiciones climáticas y accesibilidad geográfica, que inciden en el cumplimiento total de la planificación.

13. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán por medio de la evaluación de la gestión correspondiente ha identificado que es recomendable continuar con la gestión de recursos adicionales ante entidades del Gobierno Central y organismos de cooperación, con el fin de ampliar la cobertura de proyectos y atender las necesidades identificadas.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
ELABORADO POR:	 Ab. Maricela Ilaquiche Ayala SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

**REVISADO Y
APROBADO POR:**

Sr. José Pilatasig
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE CHUGCHILÁN**

Sra. Blanca Trávez.
**VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Sr. Miguel Millingalli.
**VOCAL 1º DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
CHUGCHILÁN**

Sr. Manuel Latacunga.
**VOCAL 2º DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
CHUGCHILÁN**

Sr. Jorge Pilatasig.
**VOCAL 3º DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
CHUGCHILÁN**